

miércoles, 07 de julio de 2021

# La Diputación vuelve a apoyar la producción audiovisual con la convocatoria del V Certamen de Cortos de la Provincia de Sevilla

## Plazo de presentación de obras hasta el 5 de noviembre

*Además de una dotación económica de 1.500 euros, el autor o autora de la obra ganadora recibirá un bono de distribución del corto en 50 festivales nacionales y 10 internacionales*



La Diputación, a través de Prodetur-Turismo de la Provincia, convoca el V Certamen de Cortos de la Provincia de Sevilla, una iniciativa con la que se pretende que el cine sirva de escaparate internacional del territorio como destino turístico, además de potenciar la creatividad y el talento de los profesionales del sector audiovisual.

Así lo ha anunciado el presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, acompañado de la vicepresidenta de Prodetur, Manuela Cabello, durante el transcurso de un encuentro con la delegada territorial de Turismo, Rosa Hernández;

el presidente de la Spain y de la Andalucía Film Commission, Carlos Rosado; y la presidenta de la Asociación de Escritores Cinematográficos de Andalucía (Asecan), Lourdes Palacios, entidades que colaboran en la organización de este certamen.

Se trata de un proyecto que se enmarca en el convenio de colaboración con la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía, y que ha registrado, desde su primera edición, en 2017, un total de 281 obras, “dato que pone de manifiesto la creatividad e interés de nuestros creadores”, según ha apostillado Villalobos.

“Indudablemente, supone un estímulo para el turismo en nuestro territorio, dado el potentísimo atractivo que genera la imagen, más aún, si está producida con talento. El cine es una fuente de riqueza para nuestros municipios que, además, tiene reflejo en el turismo, con el aumento de visitas a localizaciones que se hacen populares”.

El certamen contempla la concesión de tres premios. Así, el autor o autora de la obra distinguida con el primero recibirá 1.500 euros y un bono de distribución del corto en 50 festivales nacionales y 10 internacionales, de ellos 5 de carácter europeo. El segundo premio está dotado con 1.200 euros, y el tercero con 800.



## Bases

El requisito principal de este certamen reside en que los cortometrajes, de temática libre, sean películas de ficción o documentales con imagen real, deberán estar localizados en la provincia de Sevilla. En este sentido, se valorará especialmente aquellos cortos que muestren el destino de una forma atractiva, con dos o más localizaciones que sean identificables, y que evoquen valores positivos en relación a la experiencia de la visita a la provincia. Igualmente, se valorará que los trabajos destaquen la singularidad y los valores que diferencian el destino turístico sevillano de otros, en base a su oferta monumental, cultural, natural, gastronómica, o de ocio, entre otros aspectos.

Pueden participar en este certamen personas de cualquier nacionalidad con residencia legal en España, siempre y cuando sean mayores de edad. Los cortometrajes presentados a esta convocatoria deberán tener una duración mínima de 5 minutos y una máxima de 15.

Un comité de selección formado por profesionales del sector decidirá qué cortometrajes entrarán en competición para aspirar a los premios previstos. Para ello, tendrá en cuenta aspectos como el número de localizaciones, su belleza y singularidad; la temática, el valor visual, la representación artística de los actores o la originalidad en el desarrollo de la idea.

Con plazo de presentación de trabajos hasta el próximo 5 de noviembre de este año, las personas interesadas pueden acceder a las bases y al resto de la información sobre el certamen en la web de Prodetur ([www.prodetur.es](http://www.prodetur.es) [ <http://www.prodetur.es> ] ).